# ACTA DE APROBACION DEL AVANCE DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo Las 10.00 a.m. del día 26 de Setiembre del 2016, en las instalaciones del Auditórium de la Municipalidad de Mariscal Cáceres, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Juanjui, con la presencia de los Miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Avance del Plan Local de seguridad Ciudadana 2017.

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana de la Provincia correspondiente al año 2017; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad (o mayoría) aprobó el Avance del Plan de Seguridad Ciudadana 2017, encargado su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del **CODISEC**.

**Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta, estando presente las siguientes autoridades:**

Fredy Ethel Jorge Dionicio
FISCAL PROVINCIAL (T) COORDINADOR
Fiscalía Provincial Penal Corporativa
Mariscal Cáceres - Juanjui
26-09-16

Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres - Juanjui
Región San Martín - Perú
José Pérez Silva
ALCALDE

SEGURIDAD CIUDADANA DE JUNTAS VECINALES
DNI: 01003958
COORDINADOR PROVINCIAL MCAL CACERES

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO LA MERCED
Richard Rivera Valles
ALCALDE

PRESIDENTE
Raúl Martín López
DNI: 33596296